ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897 — CONTRATO No. 709 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

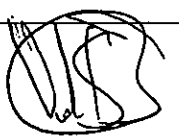
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Se tiene 159 personas asignadas de los cuales hay 47 activos, 24 de reintegración (Res 0754 de 2013) y 23 de reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017). 13 se encuentran en investigación para pérdida de beneficios,9" culminados y 2 suspendidos. Todas las personas activas se ubican en los siguientes municipios del Departamento de Boyacá: Arcabuco 1, Buena Vista 1, Caldas 1, Chiquinquirá 3, Chita 2, Chivor 2, Garagoa 2, Guayatá 1, La Capilla 1, Maripi 1, Macanal 2, Pachavita 2, Pauna 1, Saboyá 1, Samacá 1, San Pablo de Borbur 1, Santa María 1, Socha 1, Socotá 1, Sutamarchán 1, Tunja 8, Tununguа 2, Umbita 2 y Villa de Leyva 1. Para promover la participación activa e ininterrumpida, se mantiene contacto permanente con las personas objeto de atención y siempre se procura tener un dato de contacto adicional de un familiar o conocido. Sin embargo, en este periodo no se atendieron a las PPR coda 32-01503 de Socha ya que se encontraba trabajando en una mina y no pudo asistir. La PPR coda 0527-14 se trasladó para Bogotá sin avisar y no responde al dato de contacto que se tiene de él. La PPR coda 0279-03 que desde el mes de abril se fue para Atántico y últimamente se encuentra en Puerto Wilches – Santander y aun no lo han contactado para formalizar el traslado. La PPR coda 0653-15 de Maripí se encontraba asistiendo a Chiquinquirá, pero los dos últimos meses no asistió argumentando falta de dinero para el trasporte, se acordó con ella que la siguiente cita se efectuará en Muzc. Tampoco se pudo atender a la PPR coda 0349-03 que vive en zona rural de Macanal porque no el celular que tenía lo perdió y no se tiene contacto con él. En este periodo se atendieron cuatro traslados entrantes, tres PPR que llegaron a los municipios de Garagoa, Chivor y Villa de Leyva, y una de PR que llegó a Socotá. Se envía para la estrategia de Fidelización Súmate a las PPR que no se han atendido, incluidas las que no han formalizado el trastadó, para que se realice búsqueda activa incluido a personas de reincorporación con las cuales se ha tenido inconveniente para que asistan a los encuentros.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se atendieron a 19 personas de reintegración de los 24 activos activos, de los cuales, a cinco se les evaluaron los planes de trabajo que venían en ejecución, a ocho se le pasaron los planes de trabajo de elaboración a ejecución y se comenzó a trabajar acuerdos, uno continuo en ejecución y los otros cinco se encuentran en proceso de caracterización aún. En total se realizaron 47 actividades, 16 DC-PdT de caracterización, 5 EV-PdT, 9 de educación, 4 de productividad, 3 personales, 3 de salud y 7 de ciudadanía. De las personas culminadas que son objeto de la estrategia de acompañamiento post se han realizado cinco vivistas domiciliarias a PPR culminadas en Otanche y Chiquinquirá, y que incluyen encuesta de hábitat y de productividad.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo se tiene 14 planes de trabajo en ejecución y de estos se evaluaron cinco y los otros nueve continúan en ejecución. 10 PPR tiene plan de trabajo en elaboración, dentro de estos se incluyen los planes de trabajo de tres PPR que no se atendieron durante el mes de mayo, los codas 0279-03, 0527-14 y 0653-15, quienes se les cumplió el tiempo de caracterización y sus planes de trabajo se tenían que haber pasado a ejecución, sin embargo, los dos primeros se trasladaron y no han sido contactados en las nuevas zonas, la tercera no asistió y no firmo los acuerdos para pasarlo a ejecución. Con las personas de reincorporación, aunque no tiene plan de trabajo, con ellos se trabajan actividades por demanda, y se relacionan con proyecto productivo, portabilidad en salud ya que la mayoría han llegado de otros departamentos, educación para que aporten los certificados de estudios o que se vinculen a las ofertas y actividades familiares. Semanalmente se reciben alertas por parte de la asesora de ruta, para darle cumplimiento a los tiempos, en los cuales los planes de trabajo deben cambiar su estado de elaboración a ejecución o evaluación por cambio situacional.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	Los planes de trabajo que se encuentran en ejecución se desarrollaron 31 actividades para darles cumplimiento a los acuerdos pactados, entre ellas 9 actividades de educación, 4 actividades de productividad, 3 actividades de la dimensión personal, 3 actividades de salud y 7 actividades de la dimensión de ciudadanía. En total se le dio cumplimiento a 19 acuerdos pactados en los planes de trabajo en este periodo.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Se continua la interrelación con la Oficina de Víctimas en la ciudad de Tunja, la cual pertenece a la Secretaría de Protección Social y de la Mujer, aunque no se pudo realizar actividades que se tenían planeadas efectuar con una institución educativa en la ciudad de Tunja, ya que la enlace ha tenido que atender otros compromisos.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad	Se gestionó las asistencias a clases del mes de abril a la PPR 0130-17 quien se encuentra en ciclo 3 en la IE Normal Superior de Saboyá – Boyacá, aunque la institución no envió la planilla. También se gestionó las asistencias a clases de la PPR coda 0035-07 con el Instituto Suramericano Simón Bolívar en ciclo 2 en modalidad de estudio a distancia. De las personas que se matricularon con la UNAD solamente una se encuentra asistiendo a las tutorías, los otros dos, uno manifestó que no fue contactado y el otro dijo que ha tenido inconvenientes con la parte laboral para asistir. En este mes, del 17 al 26 de mayo de 2019 el SENA abrió inscripciones para formación titulada, pero ninguno de las personas asignadas accedió a esta oferta. Sin embargo, de acuerdo con la planeación SENA realizada por cada uno de ustedes correspondiente al primer semestre del año, remito la metas a cumplir para el mes de mayo, esto con el fin de realizar las acciones correspondientes, que permitan su cumplimiento de la meta.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 65-F-25	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897 — CONTRATO No. 709 -2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUNJA - BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodologicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	La mayoría de las personas asignadas, tanto de ruta regular como los de reincorporación desarrollan actividades productivas relacionadas con el sector rural, pero de manera informal. En este mes se radicaron los planes de negocios de dos personas culminadas, una de Chiquinquirá y la otra de Pauna. También se radico el proyecto productivo de una pareja de Páez. Se priorizaron dos PPR a quienes se les va a gestionar la estructuración de sus planes de negocio en el mes de junio, con el fin de pasarlos a la mesa de Reintegración Económica, en donde se realizará la revisión, previo a la radicación.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Se postuló al módulo de culminaciones a la PPR coda 15-00448 a quien se pretende culminar en el mes de junio. Igualmente se postularon a las PPR objeto de terminación del proceso de reintegración por terminación de beneficios.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se está trabajando con la Oficina de Victimas en la ciudad de Tunja, para la realización de acciones que contribuyan a la consolidación de la agenda de paz territorial teniendo en cuenta el POT del municipio.
10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción	El 11 y 12 de mayo se participó en la reunión de equipo de trabajo que se viene realizando bimensualmente en las instalaciones del grupo territorial.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se enviaron los cronogramas para las dos quincenas de mayo. También se enviaron solicitud de gastos de viaje para la segunda quincena de mayo y la primera de junio y se enviaron las legalizaciones de los viajes realizados a la fecha. Finalmente se entrega el informe de actividades para su revisión y entrega.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignaca, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el SIR se registraron los acuerdos pactados en los dos planes de trabajo que se encuentran en ejecución, registrando los avances, los logros y las dinámicas desarrolladas en la asesoría individual. También se realiza el cargue de las asistencias de las personas en proceso de reincorporación, las cuales se toman en físico durante los encuentros con cada uno de ellos y luego se digitaliza. Las asistencias de las personas de ruta regular se realizan a través del dispositivo electrónico con la huella dactilar, y suben al sistema directamente. Se subió los máximos niveles académicos de las PR código 60-06667 y 60-03996.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó la legalización de los gastos de viaje y se enviaron las programaciones de gastos de viaje para la segunda quincena de mayo la primera de junio. También se realizó entrega a gestión documental de los documentos de PPR, como actas y certificaciones.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se envió base de datos con las personas del proceso que se consideran son susceptibles a no asistir a las actividades y de esta forma promover la estrategia de fidelización sumate.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.



VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Fabio Enrique Zapata

Fecha VoBo: 31 de Mayo /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"